

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de abril de 1983.-

Visto el presente expediente N° 334785/-  
/83 del registro de la Subsecretaría de Administración  
por el que se tramita la prórroga de contrato del Li-  
cenciado Jorge Eduardo Imbrogno,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Ad-  
ministración a prorrogar la contratación-a partir del 1°  
de mayo próximo y hasta el 31 de diciembre de 1983-del se-  
ñor Jorge Eduardo Imbrogno con una categoría presupuesta-  
ria equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 4a.  
(Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en  
el Departamento de Administración de personal.-

2°) Autorizar a la mencionada Subsecre-  
taría a imputar el gasto resultante de lo precedentemente  
dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios  
Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la  
Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

  
ADOLFO R. GABRIELLI

m.r.